

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 32 ESTADOS DE LA UNIÓN, A LOS 32 CONGRESOS LOCALES Y A LOS 2442 MUNICIPIOS DE TODA LA REPÚBLICA MEXICANA A RENDIR UN MINUTO DE SILENCIO EL PRIMER DOMINGO DE AGOSTO DE 2020, EN RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS Y FAMILIARES QUE HAN PERDIDO A UN SER QUERIDO Y A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD QUE HAN FALLECIDO A CAUSA DEL COVID-19, ASÍ COMO RENDIR UN MINUTO DE APLAUSOS EN RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD QUE CONTINÚAN CON GRAN RESPONSABILIDAD OFRENDANDO SU TRABAJO CON RIESGO DE PERDER SU VIDA PARA SALVAR A MEXICANAS Y MEXICANOS DEL CONTAGIO POR EL CORONAVIRUS COVID-19.**

El suscrito Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicano, someto a consideración del Pleno de la Comisión Permanente, la siguiente **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 32 estados de la unión, a los 32 congresos locales y a los 2442 municipios de toda la República Mexicana a rendir un minuto de silencio el primer domingo de Agosto de 2020, en reconocimiento a las personas y familiares que han perdido a un ser querido y a las y los trabajadores del sector salud que han fallecido a causa del COVID-19**, conforme a las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El 31 de diciembre del 2019, las autoridades de salud de la Ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China informaron sobre la presencia de 27 casos del Síndrome Respiratorio Agudo de causa desconocida.

El 28 de febrero del 2020 en México, se presentó el primer caso de coronavirus (COVID-19), evento que hizo que el gobierno comenzara a comunicar la estrategia elaborada en meses pasados por los integrantes de la Subsecretaría de epidemiología.

El día lunes 30 de marzo el Consejo de Salubridad General público en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el COVID-19, oficialmente como una pandemia mundial y determinó que todos los países tendrían que adoptar las medidas necesarias para combatir el virus.

La región de América Latina registró oficialmente su primer caso el 26 de febrero del mismo año y un mes más tarde, cuando Italia ya superaba los 60.000 contagios y los 6.000 muertos, el país latinoamericano más golpeado era Brasil, con apenas 25 fallecidos!

Entre los 15 países del mundo con mayor número de casos confirmados hay cuatro latinoamericanos: Brasil, Perú, Chile y México, de acuerdo con cifras de la Universidad John Hopkins de EE.UU. actualizadas al 17 de junio.

México superó en esa misma fecha, el umbral de 20.000 personas fallecidas a causa del covid-19 y se convirtió en el segundo país de América Latina en alcanzar esta cifra después de Brasil<sup>ii</sup>.

La pandemia del COVID-19 ha cambiado en todo el mundo la manera de despedirse de sus seres queridos y también ha transformado los procesos de duelo.

Muchas familias que conviven con enfermedades raras o que están en busca de diagnóstico viven con gran preocupación la afectación de COVID-19 especialmente si se trata de patologías respiratorias o cardíacas. Quienes conviven con enfermedades poco frecuentes o que están en busca de diagnóstico un colectivo especialmente vulnerable dentro del sistema sanitario y social nacional y autonómico. El contexto actual las sitúa en una situación de riesgo aún más preocupante durante estos días, especialmente en 5 ámbitos: sanitario, atención integral, laboral, informativo y desde la perspectiva del tejido asociativo<sup>iii</sup>.

Es importante que toda la población recuerde la pérdida de vidas humanas que ha causado esta pandemia y que se solidarice con todas las familias que han sufrido el dolor de perder a un ser querido.

El desarrollo de las vacunas es un camino que nunca termina y la pandemia por COVID-19 podría ser **“un momento histórico”** para el mundo de la ciencia que hoy enfrenta una carrera contrarreloj para conseguir una vacuna contra el virus.<sup>iv</sup>

El personal de atención a la salud en todo el mundo enfrenta al menos dos problemas comunes: atender a los pacientes enfermos de Covid-19 sin conocer al virus y no enfermarse en el proceso.

El Instituto Mexicano del Seguro Social desde marzo de 2020 publicó el curso en línea disponible las 24 horas en forma gratuita, que una herramienta para comprender la contingencia ocasionada por el coronavirus, así como prevenir contagios, evitar su propagación y replantear las actividades cotidianas que permitirá adquirir competencias indispensables para definir acciones que mitiguen enfermedades infecciosas y evitar su propagación<sup>v</sup>

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud, hasta el pasado 28 de junio, cerca de 46,013 trabajadores de la salud se han contagiado de Covid-19. Para ese mismo día, la cifra de casos confirmados a nivel nacional llegaba a los 216,8521, se señala que más del 21% de los contagios se han presentado entre trabajadores de la salud.

El Dr. José Luis Alomía Zegarra, director general de Epidemiología, indicó que hasta el momento se registran 683 muertes entre el personal de salud por Covid-19.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mas-de-46000-trabajadores-de-la-salud-en-Mexico-se-han-contagiado-de-Covid-19-20200702-0133.html>

<sup>2</sup> <https://latinus.us/2020/07/01/suman-683-muertes-covid19-personal-salud-mexico/>

En conferencia de prensa por el reporte epidemiológico, refirió que la mayoría de los fallecimientos ocurrieron en la Ciudad de México, además de que la cifra de contagios se concentra en enfermeras y enfermeros.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este domingo, 19 de julio, que su gobierno otorgará pensiones, becas y créditos a los familiares de víctimas que han perdido la vida a consecuencia del COVID-19<sup>vi</sup>.

**1. Combate a la corrupción:** aseguró que continuará gobernando sin permitir la corrupción ni el derroche para contar con presupuesto público suficiente y atender las demandas de empleo, garantizar buenos salarios y bienestar del pueblo de México.

**2. Luchar contra la pobreza:** informó que su gobierno evitará que se padezca de enfermedades producidas por hambre y pobreza.

**3. Hábitos saludables:** señaló que se dará mayor importancia a la medicina preventiva y promover el ejercicio físico y el deporte.

**4. Educación en escuelas públicas:** se impartirá en el nivel básico de escolaridad, en todas las escuelas públicas, la materia de educación para la salud.

**5. Información:** detalló que se realizará una campaña permanente en medios de comunicación sobre la importancia que tiene para la salud una alimentación sana y nutritiva, y el grave daño que ocasiona el consumo de productos chatarra.

**6. Infraestructura:** se mejorará el sistema de salud pública con más y mejores hospitales, equipos, médicos, especialistas, enfermeros, enfermeras, camilleros y otros trabajadores del sector salud, que tengan buenas remuneraciones.

**7. Prioridades:** dijo que se atenderá con prioridad las enfermedades crónicas como la hipertensión, la diabetes, los padecimientos renales, la obesidad, el tabaquismo, el alcoholismo, y la drogadicción, entre otras.

**8. Formación:** se crearán más escuelas de medicina y enfermería, así como dar inicio este mismo año a un programa de becas para la formación en México o en el extranjero de 30 mil médicos especialistas en la atención de las enfermedades más frecuentes y dañinas en el país.

**9. Derecho:** se comprometió a hacer valer el artículo cuatro constitucional para garantizar el derecho del pueblo a la salud con atención médica, pruebas, análisis, vacunas y medicamentos gratuitos.

**10. Apoyos:** se otorgarán créditos, pensiones y becas para el bienestar a familias que hayan perdido a sus seres queridos por la pandemia del COVID-19.

Así también, señaló que, “Además de expresar nuestro pésame y solidaridad permanente a los familiares y amigos de las víctimas del COVID-19, reitero mi convicción de recordar con cariño y respeto a sus entrañables difuntos y seguir luchando para garantizar el derecho de toda la población a la salud y a la vida”.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en México, llamó a toda la población en su conjunto a respetar el trabajo y la integridad del personal de salud que está respondiendo ante la pandemia de COVID-19 y reconoce la importante tarea que realizan.

En reconocimiento al alto riesgo que el personal de salud tiene en la atención de pacientes con COVID-19, el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aprobó el 14 de abril un bono de hasta 20 por ciento de su sueldo, así lo informó el director de Prestaciones Médicas de este organismo, doctor Víctor Hugo Borja.

El sector salud está integrado por mexicanas y mexicanos, trabajadoras y trabajadores, que forman nuestras instituciones, como son: la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto de Salud para el Bienestar, entre otros. Un gran equipo de mujeres y hombres que están en la primera línea de lucha para salvar la vida de quienes han sido contagiados por el COVID-19.

El pueblo de México, siempre solidario se ha manifestado, en su mayoría, en unión permanente en cada espacio del territorio nacional para reconocer a las y los trabajadores del sector salud y expresar su sentimiento de fortaleza para quienes se encuentran hospitalizados y para quienes continúan con gran responsabilidad ofrendando su trabajo con riesgo de perder su vida para salvar a mexicanas y mexicanos del contagio por el coronavirus COVID-19.

Esta pandemia ha cobrado muchas vidas humanas, pero también ha acrecentado el sentimiento de amor y respeto entre las y los mexicanos.

Es por lo anteriormente descrito que presento el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

Por el que,

**PRIMERO.** – Se exhorta a los 32 estados de la unión, a los 32 congresos locales y a los 2442 municipios de toda la República Mexicana a rendir un minuto de silencio el primer domingo de Agosto de 2020, en reconocimiento a las personas y familiares que han perdido a un ser querido y a las y los trabajadores del sector salud que han fallecido a causa del covid-19.

**SEGUNDO.** – Se exhorta a los 32 estados de la unión, a los 32 congresos locales y a los 2442 municipios de toda la República Mexicana a rendir un minuto de aplausos, después del minuto de silencio rendido a los fallecidos, el primer domingo de Agosto de 2020 en reconocimiento a las y los trabajadores del sector salud que continúan con gran responsabilidad ofrendando su trabajo con riesgo de perder su vida para salvar a mexicanas y mexicanos del contagio por el coronavirus COVID-19.

**TERCERO.** – Se exhorta respetuosamente a los 32 Congresos Locales a decretar el primer domingo de Agosto como el **“Día del Sector Salud y de los Caídos”**.

Dado en el H. Pleno de la Comisión Permanente a 20 de julio de 2020.

**ATENTAMENTE**

**RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

---

<sup>i</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53074005>

<sup>ii</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53102899>

<sup>iii</sup> <https://enfermedades-raras.org/index.php/actualidad/13837-nos-unimos-al-minuto-de-silencio-por-los-fallecidos-por-covid-19>

<sup>iv</sup> <http://udgtv.com/noticias/pandemia-covid-19-momento-historico-desarrolladores-de-vacunas/>

<sup>v</sup> <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202003/146>

<sup>vi</sup> <https://www.unotv.com/nacional/pensiones-y-becas-amlo-hace-10-promesas-a-familias-de-victimas-de-covid-19/>